

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34714** *TÉCNICAS MECÁNICAS ZAGRA, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 188/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Aguza Alberola y Albert Cases Zurita, contra la empresa Técnicas Mecánicas Zagra, S.L.U., con CIF n.º B25513797, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 25.009 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 26 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079149-1